

	CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN TRD Y/O TVD	CÓDIGO	AP-AI-RG-207
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	17/09/2019
		PÁGINA	1 de 1

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que el INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA, solicitó al Consejo Departamental de Archivo, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y el Artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA, aprobó internamente sus Tablas de Retención Documental en sesión del Comité de Archivo, según consta en el Formato Acta de Reunión del 30 de Abril de 2020.

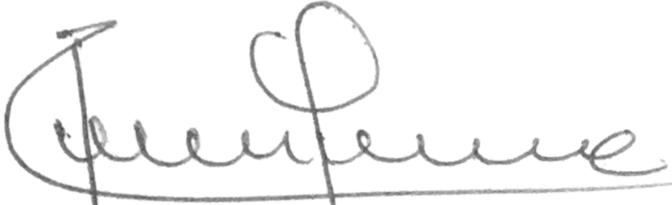
Que, por procedimiento interno, la profesional evaluadora de la Gobernación de Santander consideró que, las Tablas de Retención Documental del INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA, podían ser presentadas ante el Consejo Departamental de Archivo, de acuerdo con los requisitos requeridos para su Convalidación, mediante lo establecido en la circular No. 051 de 2018 expedida por la Gobernación de Santander; además de los lineamientos instituidos, normativamente, por el Archivo General de la Nación.

CERTIFICAN

Que las Tablas de Retención Documental de la INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA, fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivo, en sesión del 30 de Abril de 2020. De acuerdo con el Acta No. 02 de reunión, ésta instancia, por decisión unánime, encontró viable expedir el Certificado de Convalidación.

Por lo anterior, se expide el presente Certificado de Convalidación de las TRD de la INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA.

En constancia se firma a los 4 días del mes de mayo de 2020.


IVONNE MARCELA RONDÓN PRADA
 Presidente
 Consejo Departamental de Archivo


MERCEDES MARTÍNEZ CORREA
 Secretaria Técnica
 Consejo Departamental de Archivo